



Dirección General

Ciudad de México, **11/diciembre/2025**
Oficio No. M00/4212/2025

SERGIO FERNANDO GARIBAY ARMENTA
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN
PRESENTE

Me refiero al **programa del Centro Público de Formación en Inteligencia Artificial**, que anunció la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el pasado 6 de noviembre de 2025. Esta iniciativa, impulsada por el Gobierno de México, es resultado de la colaboración entre INFOTEC, el TecNM, empresas líderes en tecnología y la AMITI. Su objetivo es fortalecer la capacitación gratuita en Inteligencia Artificial, Ciberseguridad, Análisis de Datos, Nube y Java, respondiendo a la creciente demanda de talento especializado y generando nuevas oportunidades laborales en esta primera etapa en diez estados de la república mexicana: CDMX, Yucatán, Baja California, Puebla, Michoacán, Oaxaca, Morelos, Nayarit, Tamaulipas y Veracruz.

El programa se desarrollará de forma híbrida, gratuita y con seguimiento por parte de las empresas, atendiendo con mentoría y acompañamiento a los estudiantes y egresados registrados en la Convocatoria, beneficiando a 10,000 estudiantes para la primera generación (enero-junio 2026), y 15,000 estudiantes para la segunda generación (julio-noviembre 2026). El programa tiene una duración de 5 meses y **las sesiones presenciales se realizarán en instalaciones de los Institutos Tecnológicos ubicados en los diez estados sedes que establece la Convocatoria.**

En este contexto, tengo a bien informarle que, el Instituto Tecnológico de Minatitlán bajo su responsabilidad, ha sido designado como Centro de Formación para ofrecer de manera presencial las mentorías y acompañamiento a los estudiantes y egresados registrados en el programa Centro Público de Formación en Inteligencia Artificial.

En esta iniciativa presidencial, las funciones como Centro de Formación que tendrá su Instituto Tecnológico son las siguientes:

- 1. Identificar la infraestructura tecnológica disponible:** identificar el número de equipos de cómputo, número de laboratorios de cómputo y horarios disponibles para la atención de las mentorías y acompañamiento a los registrados en el programa Centro Público de Formación en Inteligencia Artificial. (esta actividad ya se realizó)



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 65050
e-mail: direccion@tecnm.mx www.tecnm.mx





- 2. Designar a docentes que fungirán como tutores:** este programa contempla para la mentoría y acompañamiento de los cursos, sean atendidos en su mayoría, por docentes del TecNM, quienes cuentan con amplia experiencia y calidad académica, tal y como lo reconoce la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT). En este sentido, resulta fundamental identificar a los docentes que garanticen la atención del desarrollo de los cursos (Inteligencia Artificial, Ciberseguridad, Análisis de Datos, Nube y Java), como instructores (tutores) del programa.

Los docentes designados como tutores (instructores) recibirán una capacitación (train the trainers). Esta actividad ya inició, con la capacitación de dos grupos de docentes; en Inteligencia Artificial por parte de ORACLE, y en Nube por parte de Softtek. A partir del 12 de enero de 2026, se retoma la capacitación de docentes en los otros temas, previo a informales sedes y horarios.

Es importante señalar que, el número de docentes que fungirán como tutores (instructores), ustedes los designan en función de las necesidades del programa y las condiciones de su Instituto Tecnológico.

- 3. Mentorías y acompañamiento:** se brindarán por parte de los docentes que fungirán como tutores, de manera presencial a los registrados en el programa Centro Público de Formación en Inteligencia Artificial (estudiantes y egresados de todos los subsistemas de educación superior), en los horarios establecidos. Las mentorías y acompañamiento para la primera generación inician a partir de enero de 2026 y tiene una duración de cinco meses (enero-junio 2026).
- 4. Desarrollo y seguimiento:** para el buen funcionamiento y operatividad del Centro de Formación que se ha designado al Instituto Tecnológico bajo su responsabilidad, se dará un acompañamiento y seguimiento puntual por parte de la Secretaría de Extensión y Vinculación del TecNM a través de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y de parte de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) a través de INFOTEC.

Derivado de lo anterior, solicito la atención de los siguientes aspectos y requerimientos:

- Atender de inmediato el envío de la información solicitada de infraestructura tecnológica y de los docentes que fungirán como tutores (instructores), en caso de que todavía no se haya cumplido con esta información. Enviar al correo electrónico: d_vinculacion@tecnm.mx





Dirección General

- Designar a un enlace responsable para la atención y operatividad del Centro de Formación del programa Centro Público de Formación en Inteligencia Artificial. El enlace deberá contar con toma de decisiones. **Enviar la información a más tardar el lunes 15 de diciembre del presente, al correo electrónico:** d_vinculacion@tecnm.mx
- Asistir a la **reunión virtual que se realizará el próximo martes 16 de diciembre del año en curso, a las 9:00 horas**, que tiene como propósito de informar del funcionamiento de los Centros de Formación y del programa Centro Público de Formación en Inteligencia Artificial. En esta reunión están convocados usted en su calidad de Director del Instituto Tecnológico y el enlace que haya designado para el funcionamiento y operatividad del Centro de Formación. El enlace para la reunión virtual es: <https://bit.ly/4iXJTjO>
- Atender la solicitud de información de los docentes que se estarán capacitando en los cursos que iniciarán a partir del 12 de enero de 2026, que se estará recabando a través de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico del TecNM. Se les notificarán los perfiles requeridos, fechas, horarios y sedes de los cursos.

Agradeciendo su atención y apoyo a esta iniciativa nacional de transformación digital, quedo atento a su cumplimiento de los requerimientos antes mencionados. Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®


RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.c.e.p. **Andrea Yadira Zarate Fuentes**, Secretaria de Extensión y Vinculación. - s_vinculacion@tecnm.mx
Marco Antonio Trujillo Martínez, Director de Vinculación e Intercambio Académico. - d_vinculacion@tecnm.mx
Archivo

RJL/AYZF/matm*



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 65050
e-mail: direccion@tecnm.mx www.tecnm.mx

